

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

PLANILLA CONTRATA - MES DE JULIO 2017

Estimado	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Grado	Título Profesional del	Función o Cargo	Descripción de funciones	Región	Unidad	REMUNERACION		Bases	AGUINALDO	Asignaciones	Especiales	Horas Extra	Asg. Antig.	FECHA	CONTRATO		DECLARACION	DECLARACION	DECLARACION						
										MONETARIA	LIQUIDA								Inicio	Termino									
ADMINISTRATIVOS	MARTINEZ	ESPINOZA	MARIA MIRTHA	13	EXPERIENCIA 15 AÑOS EN BIBLIOTECA	ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA	Realizar apoyo a programas y actividades de abastecimiento, distribución a todos los puntos de la municipalidad. Ejecutar una vez concluida con las instrucciones pertinentes toda organización que deba mantenerse a nivel comunal. Cuidar en las dependencias de la biblioteca, un espacio en el cual recibir y recibir todo material que se edite en el registro sectorial de la zona, dentro y fuera de ella. Enviar apoyo en material bibliográfico a las escuelas y a las municipalidades de la zona. Realizar control de los libros de abastecimiento de la biblioteca. Registrar y controlar el material bibliográfico. Registrar y controlar una biblioteca pública que preste un servicio de consulta gratuita de libros y en algunos casos, el préstamo domiciliario de ellos. Asesorar a la población en materia relacionada con el proceso de construcción de las escuelas para la cual deberá cooperar continuamente. Promover y fomentar el trabajo en la comunidad, especialmente niños y jóvenes. Promover, producir, y enseñar en talleres de capacitación con el área del Área Comunal. Realizar las actividades gubernamentales y privadas realizadas en pro del desarrollo y construcción de la biblioteca. Ser el responsable del cumplimiento del proceso que tenga esta Municipalidad con la Dirección de Bibliotecas e Inval. Registrar y Reportar para lo cual deberá estar en constante contacto con esta institución, enviando de forma puntual el logro de los objetivos acordados en conjunto. Realizar las demás funciones que le encomienda el Jefe del Área Comunal.	VALPARAISO	Peasa	1.366,622	962,150	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23,817	01.01.27	31.12.17											
ADMINISTRATIVOS	KUÑEZ	BAÑEZ	ANAMARIA	15	SECRETARIA	SECRETARIA DE DIRECCION DE OBRAS	Registrar los documentos que llegan a la Dirección a través de las diferentes Dependencias Municipales y los que realicen los habitantes de la comuna directamente en Oficia, y destinados a los diferentes Departamentos de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de los papeles concernientes con la correspondiente ejecución del trabajo con el correspondiente registro de los documentos que entran a la Dirección y los correspondientes despachos. Tramitar y realizar los diferentes documentos que envía la Dirección. Colaborar con la dirección al público cuando está en estado de normal. Mantener un orden y debido resguardo de los materiales de trabajo con que cuenta la Dirección. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados como tales por la Dirección. Realizar labores con cortesía y puntualidad. Cumplir con las demás funciones que le encomienda su Director.	VALPARAISO	Peasa	1.058,075	877,000	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4047	5,104	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
AUXILIARES	PONCE	VIVANCO	LUCIA	16	4º MEDIO	CUIDADOR PARQUEADERO MUNICIPAL	Resguardo y registro de las actividades del preparador Municipal, cuidado de espacios, cuidados comunitarios, implementados como bodega de información	VALPARAISO	Peasa	1.317,822	878,811	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	173,120	23,620	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
AUXILIARES	PONCE	VALENCIA	SERGIO ANTONIO	13	LICENCIADO EN CONDUCTOR MAQUINARIA PESADA 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	CONDUCTOR CARROTERIA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitáculas y las hojas de rutas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área de las inspecciones preventivas que deban realizarse a los vehículos en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitáculas y hojas de ruta los datos de embarque (con cantidad de litros y volúmenes) y una correcta utilización de los mismos, abastecido entrego una copia del vale por consumo en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Entregar un informe mensual sobre el abastecimiento y el consumo de combustible de vehículos a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre datos concernientes a los vehículos municipales por falta de combustible. A fin de abastecer las responsabilidades que corresponden para el resguardo a través de la Compañía de Seguros de la comuna. Dar un control de los volúmenes a su cargo (solo municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y en los horarios de oportunidad durante los días hábiles, en el horario de oportunidad, debiendo asegurarse que cuenta con el correspondiente abastecimiento. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocúpase del estado, uso, uso y equipamiento de abastecimiento de seguridad del vehículo. Colaborar con el control de distribución de vehículos asignados por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación registrada en día. Cumplir con las demás funciones que le encomienda el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	Peasa	1.428,722	1.266,176	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	102,761	47,623	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
ADMINISTRATIVOS	VILCHES	VILAVENCIO	GONZALO	13	4º MEDIO	APYOYO FERMISO CIRCULACION	Confeccionar las informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre las peticiones de circulación otorgadas. Tramitar el otorgamiento de las peticiones de circulación efectuando el estado y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Expedir y otorgar las peticiones de circulación y sus duplicados. Efectuar los traslmites de las peticiones de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Peasa	1.366,860	1.060,606	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17,862	01.01.17	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			34184			
AUXILIARES	BASQUEZ	HERRERA	INA DE JESUS	15	SECRETARIA	SECRETARIA ASESORA JURIDICA	Registrar las comoras que ingresan a la Dirección para su confección. Mantener en orden y en su correspondiente calificación las comoras, conexiones e impresos concernientes que suscribe la Municipalidad. Tramitar la documentación que la Dirección requiere. Mantener en día los libros de registro, de acuerdo de correspondencia, y lista de devenga control interno que entrega la Dirección. Mantener en orden la documentación que envía la Dirección. Mantener en registro y al día los resguardos de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados como tales por la Dirección. Realizar sus labores con cortesía y puntualidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Peasa	1.158,175	774,156	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	91,266	5,104	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	FUENTES	CRISTIAN ANDRES	13	LICENCIADO EN CONDUCTOR CLASE A	APYOYO FERMISO CIRCULACION	Confeccionar las informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre las peticiones de circulación otorgadas. Tramitar el otorgamiento de las peticiones de circulación efectuando el estado y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Expedir y otorgar las peticiones de circulación y sus duplicados. Efectuar los traslmites de las peticiones de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Peasa	1.568,227	1.274,713	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	221,884	NO APLICA	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			85460		
ADMINISTRATIVOS	BRITO	CALDERON	NEILA	15	CONTADOR	INSPECCION	Definir las solicitudes de otorgamiento, modificación, cancelación, según corresponda. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se han de cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las disposiciones municipales de la comuna. Controlar la recepción de los datos de ingreso de cada contribuyente de acuerdo a las bitáculas de control de ingreso de vehículos. Efectuar la revisión de las declaraciones de los contribuyentes, para la determinación del monto del rubro municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el libro de pago respectivo de los contribuyentes que declaran sus ingresos municipales. Mantener en registro y al día los resguardos de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados como tales por la Dirección. Realizar sus labores con cortesía y puntualidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Peasa	1.009,038	793,856	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7,044	NO APLICA	16.01.17	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					85460
ADMINISTRATIVOS	ALTAMIRANO	PONCE	CAROLINA EUGENIA	13	CONTADOR	CONTADOR DE CONTABILIDAD	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado, y las impuestas por la Comisión General de la República. Pasar papeles al sistema de las cuentas corrientes contables llevadas en las inspecciones respectivas por la Comisión General de la República, haciendo que la ejecución del gasto sea correcta, y que exista disponibilidad presupuestaria para los rubros. Valor por valores, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo adecuada protección contra pérdidas. Mantener actualizado el libro de actas y papeles del Municipio, teniendo en consideración el inventario Patrimonial, las revalorizaciones y depreciaciones del mismo. Colaborar con el Departamento de Rentas en la revisión de las declaraciones de capital propio presentadas por los contribuyentes de acuerdo a sistema municipal. Mantener el presupuesto anual de ingresos y egresos, ejecutando una sumatoria y conciliación mensual actualizada de los registros de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, cuando correspondiere, según el movimiento de facturas. Registrar cualquier tipo de ingreso e egreso municipal y conciliar según corresponda. Confeccionar los decretos de pago para todos los ingresos municipales, validando que la documentación adjunta corresponda al ingreso. Entregar el estado o informe presupuestario de la Dirección a la Dirección de Rentas y el informe de los ingresos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar los estados de cuentas corrientes de acuerdo con el sistema de cuentas corrientes de la Municipalidad. Mantener el archivo de los documentos que sean origen de los ingresos y egresos municipales. Presentar rendiciones de cuentas a las entidades públicas por los datos que se han entregado a ellas. Llevar registro de los comprobantes de los gastos municipales, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Mantener en registro y al día los resguardos de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados como tales por la Dirección. Realizar sus labores con cortesía y puntualidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Peasa	1.362,727	1.066,031	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17,862	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
ADMINISTRATIVOS	CARRERO	PONCE	PAOLA DEL CARMEN	15	SECRETARIA	CAJERA, CAJA DE ALCALDIA	Realizar los ingresos municipales. Calcular los requisitos, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales respectivos. Rendir diariamente el movimiento de caja al Tesorero Municipal. Cumplir cabalmente los reglamentos e instructivos emitidos por el Tesorero. Realizar las demás labores que su Director o el Tesorero Municipal le encomienden.	VALPARAISO	Peasa	1.107,143	791,220	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10,269	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
AUXILIARES	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	HERNAN JAMES	16	ELECTRICO	APYOYO PARTES DE PINTAS	Llevar un registro de la documentación que ingresa para los Srs. Concejales. Mantener en orden y al día, las diferentes listas de comoras que implemente para la mejor ejecución de su labor. Tramitar la información que envía la Dirección Municipal, ya sea a las diferentes Dependencias Municipales o a las dependencias de la comuna. Registrar y controlar el material bibliográfico que ingresa a la Municipalidad. Mantener en día los libros de registro, de acuerdo de correspondencia, y lista de devenga control interno que entrega la Dirección. Mantener en orden la documentación que envía la Dirección. Mantener en registro y al día los resguardos de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados como tales por la Dirección. Realizar sus labores con cortesía y puntualidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Peasa	980,819	803,942	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8,481	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PROFESIONALES	ALVAREZ	CASTRO	JOSÉ MANUEL	8	ARQUITECTO	ARQUITECTO ASESORA URBANA	Su principal actividad se centra en orientar el desarrollo urbanístico de la comuna, proponiendo proyectos de modificación a la normativa urbana vigente desarrollando como complemento los proyectos de diseño urbano en espacios públicos y equipamiento que apoyan esta estrategia de desarrollo urbano	VALPARAISO	Peasa	3.141,800	2.963,096	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	14,670	26,284	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
AUXILIARES	PONCE	VALENCIA	ALFREDO BENIGNO	16	8º BASICO	CONDUCTOR MAQUINARIA RESTRICCIÓN CLASE A	Llevar en orden y al día las bitáculas y las hojas de rutas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área de las inspecciones preventivas que deban realizarse a los vehículos en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitáculas y hojas de ruta los datos de embarque (con cantidad de litros y volúmenes) y una correcta utilización de los mismos, abastecido entrego una copia del vale por consumo en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Entregar un informe mensual sobre el abastecimiento y el consumo de combustible de vehículos a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre datos concernientes a los vehículos municipales por falta de combustible. A fin de abastecer las responsabilidades que corresponden para el resguardo a través de la Compañía de Seguros de la comuna. Dar un control de los volúmenes a su cargo (solo municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y en los horarios de oportunidad durante los días hábiles, en el horario de oportunidad, debiendo asegurarse que cuenta con el correspondiente abastecimiento. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocúpase del estado, uso, uso y equipamiento de abastecimiento de seguridad del vehículo. Cumplir con el control de distribución de vehículos asignados por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación registrada en día. Cumplir con las demás funciones que le encomienda el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	Peasa	1.007,246	796,147	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	14,116	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
ADMINISTRATIVOS	VARAS	GUZMAN	MARIA PAZ	14	COMERCIAL	ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, empaquetar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que concuerden con el vale bueno de la Dirección respectiva. Efectuar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de idéntica característica a las requeridas. Considerar la calidad del producto y la política institucional de preferir el suministro comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Controlar el estado de aquellas normas e instrucciones concernientes a las adquisiciones. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados como tales por la Dirección. Realizar sus labores con cortesía y puntualidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Peasa	1.210,862	899,881	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4565	16,527	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
ADMINISTRATIVOS	VARAS	GUZMAN	MARIA PAZ	14	COMERCIAL	ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, empaquetar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que concuerden con el vale bueno de la Dirección respectiva. Efectuar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de idéntica característica a las requeridas. Considerar la calidad del producto y la política institucional de preferir el suministro comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Controlar el estado de aquellas normas e instrucciones concernientes a las adquisiciones. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados como tales por la Dirección. Realizar sus labores con cortesía y puntualidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Peasa	1.007,246	796,147	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	14,116	01.01.27	31.12.17	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					

